

	DOCUMENTO TIPO: Acta Nro1
Acta de Acuerdos	REV: 01 PAG: 2
	Fecha del evento: 14 de julio de 2022
	Aud. "Democracia y Memoria" Palacio de La Moneda
	Elaborado por RFL

Motivo

Sesión de Constitución del Consejo para la Universalización de la Atención Primaria de salud en Chile.

Asistentes del Consejo

- Soledad Barría Iroume, ex Ministra de Salud 2006-2008
- Pedro García Aspillaga, ex Ministro de Salud 2003-2006
- Osvaldo Artaza Barrios, ex Ministro de salud 2002-2003
- Honorable Senador, Sr. Francisco Chahuán Chahuán, Presidente de la Comisión de Salud del Senado de la República de Chile
- Dr. Fernando Leanes, Representante en Chile de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- Representante de la Sra. Claudia Pizarro Peña, Alcaldesa de la Pintana
- Dr. Oscar Arteaga Herrera, Director de la Escuela de Salud Pública, Universidad de Chile.
- Dr. Ricardo Fábrega Lacoa, Decano de la Universidad Santo Tomás y ex subsecretario.
- Sra. Gabriela Flores Salgado, Presidenta de la Confederación Nacional de Funcionarios de la Salud Municipalizada (CONFUSAM)
- Dr. Patricio Meza Rodríguez, Presidente del Colegio Médico (COLMED)
- Sra. Rosa Vergara, representante de la Asociación Nacional de Consejos de Usuarios de Salud Pública (ANCOSALUD)
- Dra. Roxana Sepúlveda Morales, Presidenta de la Sociedad Chilena de Medicina Familiar (SOCHIMEF) (on line)

Autoridades y asesores ministeriales asistentes

- Maria Begoña Yarza, Ministra de Salud
- Cristóbal Cuadrado, Subsecretario de salud Pública
- Fernando Araos, Subsecretario de Redes asistenciales
- Soledad Martínez, Directora de la División de Atención Primaria
- Víctor Torres, Superintendente de Salud
- Camilo Cid, Director de Fonasa
- Jaime Peña, Gabinete de la ministra

	DOCUMENTO TIPO: Acta Nro1
Acta de Acuerdos	REV: 01 PAG: 2
	Fecha del evento: 14 de julio de 2022
	Aud. "Democracia y Memoria" Palacio de La Moneda
	Elaborado por RFL

Acuerdos

1. Constituirse como consejo con dos comités de trabajo. El comité de sanitario de alto nivel integrado por los ex ministros de Salud y el comité Político Social integrado por autoridades del nivel nacional, regional y municipal y representantes de la sociedad civil.
2. Establecer una coordinación mediante una secretaría técnica, la ministra le encarga la labor al consejero Dr. Ricardo Fábrega.
3. Realizar una primera sesión de trabajo en un mes, recibiendo los aportes de la comisión de evaluación y productividad y debatiendo sobre los alcances del concepto de universalización de la APS.
4. Ampliar la participación de modo que sea paritaria.
5. Desarrollar una propuesta para abrir canales de participación y sesionar en los territorios.
6. Incorporar entre los antecedentes del trabajo, las conclusiones del congreso de APS de 2017 entregados por la consejera Rosa Vergara a la ministra de salud.
7. Difundir los documentos por vía electrónica.